¿QUÉ TE OFRECEMOS? Importación definitiva

Régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías luego del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables.

Exportación definitiva

Régimen aduanero que permite la salida de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior.

Importación temporal

Permite el ingreso de ciertas mercancías, con suspensión del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación, para ser reexportadas dentro del plazo establecido por la aduana.

Exportación temporal

Las mercancías previamente exportadas, destinadas a exhibición, exposición o competencia en el exterior y que retornen al país sin a ver experimentados transformación o modificación alguna, siempre que se presenten los documentos legales que avalan su salida temporal del país.

Depósito Fiscales

Permite que las mercancías puedan ser almacenadas en un depósito fiscal por un período determinado no mayor de 6 meses y bajo el control de la aduana, sin el pago de derechos arancelarios y demás tributos aplicables a la importación para el consumo.

Depósito Fiscales

Nuestro servicio abarca todos los regímenes aduaneros vigentes: Admisión temporal para perfeccionamiento activo, exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, transbordos, reembarque y drawback.